UNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **JUSTO CESAR GAMARRA.**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 0**6/06/2016.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N°07/2016 "CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGÓN EN EL PREDIO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" ID: 313.105.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa **N° 07/2016 "Construcción de Piso de Hormigón en el Predio de la Institución Municipal." ID: 313.105.-** el procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT)",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes",** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**
Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **S.P Constructora y Metalúrgica de Sergio Paredes con Ruc Nº 3495193-8.-monto total de la oferta es de G. 33.815.560.-, (Treinta y Tres Millones Ochocientos Quince Mil Quinientos Sesenta)----------**

ÍTEM	TRABAJOS	UNID.	CANT.	P RECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**Trabajos preliminares**				
1,1	Movilización y Desmovilización. Provisión de cartel de Obras	gl	1,00	800.000	500.000
	Movimiento de suelo	m²	183,60	7.200	1.321.920
3,3	Piso de hormigón, e= 20 cm	m²	183,60	169.900	31.193.640
4	**LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA**				
4,1	Limpieza Final, retiro de desechos	gl	1,00	800.000	800.000
					33.815.560

Total en Guaraníes: Treinta y Tres Millones Ochocientos Quince Mil Quinientos Sesenta.----------

Lic. Karin Aline Mensch
Diretora de Hacienda

Fabio Arámbulo
Abogado - Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil

Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

UNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

Se realizó el análisis de la oferta presentada por los oferentes citados anteriormente para la **N° 07/2016 "Construcción de Piso de Hormigón en el Predio de la Institución Municipal" ID: 313.105.-** Se analiza la oferta presentada por la empresa **S.P Constructora y Metalúrgica de Sergio Paredes con Ruc Nº 3495193-8.** En la Planilla de Precios de la oferta de la empresa hubo un error de cálculos en los Ítems.

Realizando los cálculos de Cantidad por Precio Unitario da como resultado otro monto y consecuentemente afecta en la sumatoria en el Precio Total.

Luego de la corrección en el Anexo B02-08 Cuadro Comparativo de Ofertas la sumatoria total asciende a Gs.34.115.560.- el cual fue subsanado conforme al art. 26 de la Ley 2.051/03.

Según el Acta de Apertura y el Análisis que realizamos la empresa presento todos los documentos Sustanciales y Formales solicitados en la Carta de Invitación. Por lo tanto cumple con los recaudos documentales y reúne las condiciones legales y técnicas solicitadas.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **S.P Constructora y Metalúrgica de Sergio Paredes con Ruc Nº 3495193-8.,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **CD N° 01/16 "Construcción de Piso de Hormigón en el Predio de la Institución Municipal" ID: 113.105.-,** a la oferta presentada por la empresa **S.P Constructora y Metalúrgica de Sergio Paredes con Ruc Nº 3495193-8.** la suma de **G.34.115.560.-**, **(Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Ciento Quince Mil Quinientos Sesenta)**. Considerando el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.**----------

Lic. Karin Aline Mensch
Diretora de Hacienda

Fabio Arámbulo
Abogado - Despachante
Asesor Jurídico
Municipalidad Iruña

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil

Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

UNICIPALIDAD DE IRUÑA
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna@tigo.com.py

Atentamente,

Lic. Karin Aline Mensch.
Directora de Hacienda.-

Lic. Karin Aline Mensch
Diretora de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA
Dpto de Hacienda

Lic. Mirna Gimenez de Cabral.
Asesora Contable.-

Lic. Mirna Jimenez
CONTADORA
RUC 2214231-2

Abog. Fabio Arambulo.
Asesor Juridico.-

Fabio Arámbulo
Abogado - Despachante
Asesor Juridico
Municipalidad

Ing. Cesar Cristaldo.
Fiscal de Obras.-

César O. Cristaldo
Ingeniero Civil
RPI Nº 796436